INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022

"ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LA UPTP - AD-REFERÉNDUM" ID 421216

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LA UPTP - AD-REFERÉNDUM" ID 421216**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Máxima Autoridad.

Por Resolución N° 39/2022 de fecha 18 de marzo de 2022 el Rectorado de la Universidad modifica la Resolución N° 49/2021, en su artículo 2° dispuso: "*DESIGNAR a los miembros del Comité de Evaluación Permanente de acuerdo con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 para la calificación de las propuestas de los oferentes en los distintos llamados de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay - UPTP, de la siguiente manera: a) Sr. Víctor Andrés Chamorro González, con C.I. N° 3.657.591, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. b) Sra. María Lourdes Aracelli Cuevas de Morales, con C.I. N° 1.695.208, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. c) Sr. Manuel Eduardo Vera Díaz, con C.I. N° 3.581.262, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. d) Un/a profesional como miembro del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay para la asistencia técnica externa que se llegare a estimar conveniente en caso necesario, de acuerdo a cada llamado en particular.*

ANTECEDENTES

- Dictamen UOC N° 09/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Constancia SIME N° 150768 de fecha 25 de octubre de 2022 por parte del Ministerio de Hacienda
- En fecha 01 de noviembre de 2022, se publicó el llamado en el portal de la DNCP.

ACTO DE APERTURA FÍSICA DE OFERTAS

En fecha 10 de noviembre del año 2022, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO – Guaraníes
1	Silvio Martínez Saldivar	360.000

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

Se deja constancia en atención a lo establecido en el Articulo 57 del Decreto Nº 2992/19, la oferta de Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L. fue declarada tardía, la misma fue recepcionada a las 09:09, por tanto fue devuelta sin ser abierta en el Acto de Apertura

CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

No se realizaron observaciones en el acto de apertura

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, **donde el oferente cumple** según el siguiente cuadro:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SM CORTINADOS
1	Formulario de Presentación de la Oferta	PRESENTA FOJA 2 AL 4
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA FOJA 5
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA SIPE N° 1722835 FOJA 17 AL 18
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA SIPE N° 1722835 FOJA 17 AL 18
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
6	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	PRESENTA SIPE N° 1722835 FOJA 17 AL 18

ANÁLISIS DE LA GARANTÍA

Se procedió al contenido de las garantías presentadas por todos los oferentes en donde **cumple con lo requerido por la Carta de Invitación**.

SM CORTINADOS				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha de Competencia**	**Plazo de Vigencia (días)**	**Fecha de finalización de Garantía**	**Monto Necesario de la Póliza**
3	08/11/2022	60	07/01/2023	1.200.000
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto de la oferta:	40.000.000			
Monto Asegurado	3.000.000			
Tipo de Garantía	Declaración Jurada			

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS

El comité realiza la verificación el 14 de noviembre de 2022 en el registro de inhabilitados de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no encontrando al oferente por tanto se prosigue con la evaluación respectiva

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

El oferente SM Cortinados (Silvio Martínez) presenta certificado Nº 137837 (foja 09), pero siendo el único oferente no es aplicable.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

El oferente SM Cortinados (Silvio Martínez) es el único oferente, por tal caso no es aplicable al presente procedimiento

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – VER ANEXO I

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal o aclaraciones a los Oferentes:

Correo Electrónico remitido a silvio.martinezs@hotmail.com en fecha 11/11/2022; al Oferente SM Cortinados de Silvio Martínez, solicitando los siguientes documentos dando hasta las 10:00 horas del lunes 14 de noviembre de 2022:

- En atención a la Resolución DNCP N° 1890/20 se solicita una explicación detallada de la composición de los precios de los siguientes ítems:
  - Ítems 1 y 2

Respuesta: Se han recibido un correo en fecha 13/11/2022 a las 17:38, antes del plazo tope estipulado, la empresa remitió la explicación requerida la cual será analizada en el apartado correspondiente.

ANÁLISIS DE PRECIOS – VER ANEXO 2

Se ha solicitado a la firma **SM Cortinados de Silvio Martínez** la explicación detallada de la composición de precios ofertados para los Ítems que superan 25% por debajo y 15% por encima del precio referencial, conforme lo indica la Resolución DNCP N° 1890/20.

Respuesta por parte de SM Cortinados

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, donde detalla todos los costos y considerando el tipo de bien a proveer y el desglose de precios realizado por la empresa, el comité de evaluación **no encuentra reparos**.

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA

Según se ha establecido en la carta de invitación, el presente criterio de evaluación se estableció **No Aplica**, por tanto se prosigue con los siguientes criterios

DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación, por medio del siguiente cuadro, se demuestra que **SM CORTINADOS cumple** con la documentación formal:

DOCUMENTACIÓN FORMAL	SM CORTINADOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple Foja 14
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Foja 09
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	N/A
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple Foja 08
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple, Constancia SIPE N° 1722835
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple, Foja 06
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta Foja 19 al 52

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de **SM CORTINADOS**, en donde **CUMPLE** con el criterio de evaluación, conforme se expresa a continuación:

SM CORTINADOS		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro.**	**Monto en Gs.**
2021	**Contrato ID 403818**	**121.388.880**
2020	**Contrato ID 379217**	**160.000.000**
2019	**Contrato ID 372702**	**20.545.000**
2018	**Contrato ID 353928**	**17.482.500**
TOTAL Gs.		**319.416.380**
Monto de la Oferta (40.000.000)		**Requisito del PBC - 50% del monto ofertado**
		20.000.000
CUMPLE		
Demostrar la experiencia en la provisión e instalación de cortinas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación; el porcentaje será hallado realizando la sumatoria de todos los documentos que demuestren la experiencia requerida dentro de los años evaluados (2018 al 2021). No será necesario contar con un contrato o factura por año para acreditar la experiencia.		

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis a la SM CORTINADOS

Nombre	CI	Verificación Inc. A Articulo 40	Verificación Inc. b), m) y n) Articulo 40
Silvio Martínez Saldivar	1.095.359	Sin Registro	Sin Registro

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el presente apartado se realiza el análisis del cumplimiento de los bienes ofertados con respecto a lo exigido en la Carta de Invitación:

Ítem	Especificaciones Técnicas	SM CORTINADOS
1	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela de poliéster. Incluye la barra metálica, accesorios y bandas de 10 cm de ancho cada uno, con tapa cortinas o dosel 20cm de ancho cada uno, con un comando en un costado de 180º, color a definir.	Cumple
2	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela Poliéster por un lado y otro lado anti solar, con un comando en un costado de 180º con cabezal de aluminio	Cumple

RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:
Adjudicar a empresa SM CORTINADOS DE SILVIO MARTÍNEZ SALDIVAR con RUC Nº 1095359-0, por un monto máximo de Gs. **32.000.000** y un monto mínimo de **Gs. 20.000.000**, siendo que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación. Se realiza una disminución del monto máximo en concordancia con lo dispuesto en el **Articulo 66 del Decreto 2992/19** ***"...extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes..."*** el motivo se debe a que disminuyeron las cantidades de ventanas para la colocación de las cortinas.

Cuadro de adjudicación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela de poliéster	1	154.500	154.500
2	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela Poliéster por un lado y otro lado anti solar	1	205.500	205.500
	TOTAL			**360.000**

Es nuestro informe.-

Ing. Com. Víctor Andrés Chamorro González

Abg. María Lourdes Cuevas de Morales

Lic. Manuel Eduardo Vera Díaz

ANEXO 1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Cantidad	SM CORTINADOS	
			Precio Unitario	Sub Total
1	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela de poliéster	1	154.500	154.500
2	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela Poliéster por un lado y otro lado anti solar	1	205.500	205.500
PRECIO TOTAL				360.000

ANEXO 2 ANÁLISIS DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	SM Cortinados	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela de poliéster	206.000	1	-25,00	154.500	154.500
2	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela Poliéster por un lado y otro lado anti solar	290.000	1	-29,14	205.500	205.500
						360.000